



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 163-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio de fecha 18 de mayo del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir puestos vacantes en el Tribunal, por lo que somete a consideración trasladar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **FERNANDO GUA MACZ**, del puesto de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Chahal, departamento de Alta Verapaz, plaza 770, al puesto de **Oficinista V del Registro de Ciudadanos del Departamento de Alta Verapaz**, plaza número 1069, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Trasladar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **FERNANDO GUA MACZ**, al puesto de **Oficinista V del Registro de Ciudadanos del Departamento de Alta Verapaz**, plaza número 1069, con salario base mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q. 7,270.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-05-101-11-011-1069, del presupuesto de funcionamiento vigente.

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Subdelegado (a) II Municipal del Registro de Ciudadanos en Chahal, departamento de Alta Verapaz, plaza 770;

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno.

COMUNIQUESE:

MSc. Mynor Castodio Franco Flores
Magistrado Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

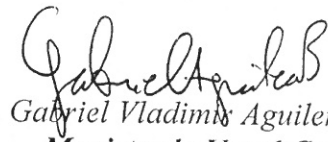




Tribunal Supremo Electoral



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

